

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 75

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2019-3407 *Citación para celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 88/2019.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento Ordinario, con el nº 0000088/2019 a instancia de CRISTINA MARQUEZ MONTERDEZ frente a TINFER INVERSIONES MN, S. L. y FOGASA, en los que se ha dictado la cédula de fecha 27 de febrero de 2019, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el Sr. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA:
TINFER INVERSIONES MN SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN:
Asistir en esa condición a los actos de conciliación, y en su caso, juicio.
Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el Magistrado-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:
Se le cita para el día 25 de abril del 2019 a las 11:45 horas, en SALA DE VISTAS Nº4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 5 de abril de 2019.

El letrado de la Administración de Justicia, Miguel Sotorrío Sotorrío.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TINFER INVERSIONES MN, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 5 de abril de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2019/3407

CVE-2019-3407